



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE AREQUIPA

**BASES DEL PROCESO DE
CONVOCATORIA DE
PRACTICANTES PROFESIONALES
N° 001-2020-GRA-GRTPE**



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- DE UN (01) PRACTICANTES DE DERECHO PARA EL AREA DE DEFENSA LEGAL GRATUITA
- DE DOS (02) PRACTICANTES DE DERECHO PARA PATROCINIO JURIDICO GRATUITO I Y II
- DE UN (01) PRACTICANTE PARA LA OFICINA TECNICA DE ADMINISTRACION
- DE UN (01) PRACTICANTE PARA LA SECRETARIA DE LA GERENCIA.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo. www.trabajoarequipa.gob.pe y www.empleosperu.gob.pe/vacantespublicas	10 días anteriores a la convocatoria.	Personal encargado y Comisión Especial de Evaluación R.G.R. N° 081-2019-GRA/GRTPE
CONVOCATORIA		
Presentación del currículum vitae Documentado y de la Ficha curricular a la siguiente dirección: Calle Universidad, N° 117 Urb. Victoria – MESA DE PARTES.	El 03 y 04 de Febrero de 2020 (De 8:00 am hasta 15:30 horas)	MESA DE PARTES
SELECCIÓN		
Fase de reclutamiento. Evaluación del Currículo Vitae documentado y de la Ficha Curricular	El 05 de Febrero de 2020	Comisión Especial de Evaluación R.G.R. N° 081-2019-GRA/GRTPE
Publicación de resultados de evaluación del currículum vitae documentado en la página institucional. www.trabajoarequipa.gob.pe	El 05 de Febrero de 2020 (a partir de las 16:15 horas)	Comisión Especial de Evaluación R.G.R. N° 081-2019-GRA/GRTPE
Fase de evaluación. Lugar: Auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	El 06 de Febrero de 2020 (presentarse a las 08:00 Hrs.)	Comisión Especial de Evaluación R.G.R. N° 081-2019-GRA/GRTPE
Publicación de Resultados de la evaluación de conocimiento. www.trabajoarequipa.gob.pe	El 06 de Febrero de 2020 (a partir de las 15:30 horas)	Comisión Especial de Evaluación R.G.R. N° 081-2019-GRA/GRTPE
Entrevista Lugar: Auditorio Institucional Calle Universidad N°117, Urb. Victoria	El 07 de Febrero de 2020 Hora: 08:00 am	Comisión Especial de Evaluación R.G.R. N° 081-2019-GRA/GRTPE
Publicación de resultado final en la página institucional www.trabajoarequipa.gob.pe	El 07 de Febrero de 2020 (a partir de las 15:30 horas)	Oficina de Personal



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

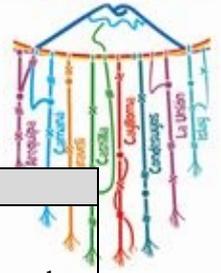
¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



GOBIERNO REGIONAL

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRACTICAS PROFESIONALES		
Suscripción del convenio: Lugar: Oficina de Personal. Calle Universidad N° 117, Urb. Victoria	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	Oficina de Personal
Registro del Convenio	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del convenio	Oficina de personal
Devolución de Currículos Vitae documentados de las personas que no fueron ganadores. Lugar: Oficina de Personal. Calle Universidad N° 117, Urb. Victoria	09 al 10 de Febrero de 2020 Desde las 08:00 hasta las 16:00 horas.	Oficina de personal

II. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
FASE DE RECLUTAMIENTO EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO (*)	-	NO TIENE PUNTAJE	NO TIENE PUNTAJE
FASE DE EVALUACION	40%		
a.-Evaluación de conocimiento	40%		20 puntos
Puntaje Total de la evaluación del conocimiento		10 puntos	20 puntos
ENTREVISTA			
Puntaje de la entrevista personal	60%	10 puntos	20 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	20 puntos	40 puntos

El puntaje mínimo aprobatorio es de (20) puntos.

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del currículum vitae documentado.

La información consignada en el currículum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Dirección: Mesa de Partes. Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria.

2. Documentación adicional.



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

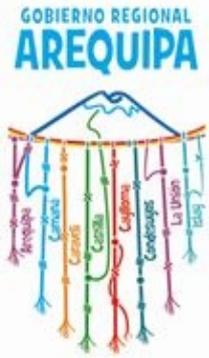
¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Los postulantes presentarán además del Currículum Vitae Documentado, la ficha curricular y las Declaraciones Juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria.

3. Otra información que resulte conveniente.

La Comisión de Evaluación podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de proceso desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos.

- Cuando no se presente postulantes.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final de 20 puntos para ser seleccionado.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado Sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones que la justifiquen.

V. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Procedimiento de Selección y Evaluación:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Especial de Evaluación R.G.R. N° 081-2019-GRA/GRTPE. Se encarga de elaborar la fase de evaluación y la entrevista personal.

2. El proceso de selección de practicante Profesional consta de tres (3)

Etapas :

- Fase de reclutamiento, evaluación de la Ficha Curricular y del Currículum Vitae Documentado
- Fase de Evaluación
- Entrevista personal



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

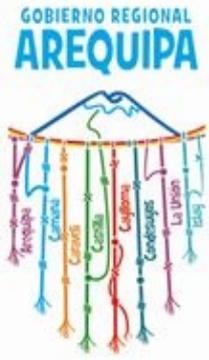
*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

a) Primera Etapa: Fase de Reclutamiento, Evaluación de Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado.

El Postulante presentará la Ficha Curricular y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículum Vitae deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Currículum Vitae, la documentación que lo sustente y la Ficha Curricular tendrán carácter de Declaración Jurada, es decir, si en los términos de referencia señala por ejemplo "estudios universitarios Concluidos", el postulante deberá adjuntar copia del título de bachiller, certificados o constancias de prácticas pre-profesionales y/o profesionales, documentación que sustente sus conocimientos (los conocimientos también deberán ser sustentados con documentación).

En el contenido de la Ficha Curricular, el postulante señalará el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en los términos de referencias. **Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado (fotocopia simple), ordenado, foliado y rubricado** a la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - MESA DE PARTES; bajo el siguiente orden:

- Ficha Curricular en formato Word (descargar del Link adjunto)
- Currículum simple.
- Copia de DNI.
- Las Declaraciones Juradas que se encuentran publicadas en el link de la convocatoria.
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el Certificado de Discapacidad emitido por el Ministerio de Salud.
- La Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el rótulo siguiente:



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

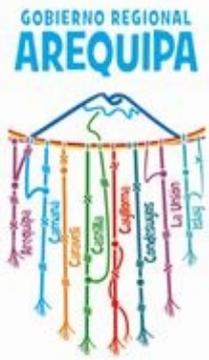
*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Señores:

Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Arequipa

**Proceso de Convocatoria de Prácticas Profesionales
N° 001-2020-GRA/GRTPE**

Plaza a la que postula:

Apellidos y nombres:

Número de DNI:

Domicilio Actual:

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

Los Currículum documentados que no son recogidos según cronograma serán destruidos.

Nota: El postulante sólo podrá presentarse a una Convocatoria por cronograma establecido.

b) Segunda Etapa: Fase de Evaluación de Conocimientos.

La Evaluación de Conocimientos consistirá en la administración de un balotario de 10 a 20 preguntas de conocimiento o casos prácticos relacionados al servicio que postula. La elaboración de esta prueba de conocimientos estará a cargo de la Comisión Especial de Evaluación.

El puntaje mínimo aprobatorio en esta etapa es de diez (10) y la máxima de veinte (20).

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

c) Tercera Etapa: Entrevista personal.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Comisión Especial de Evaluación.

El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (20) puntos.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación a las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973 Ley de Personas con Discapacidad.



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

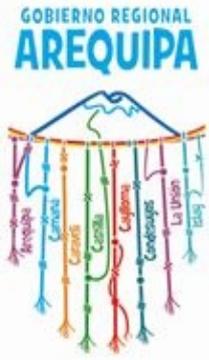
*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*



GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador, el deberán obtener el puntaje mínimo de veinte (20) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que Obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, según cronograma.

Duración del Convenio.

El convenio que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un Plazo de 03 meses contando desde el día a siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo renovarse o prorrogarse.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y FINAL

Lo no contemplado en el presente documento, será resuelto en el día por los miembros de la Comisión del Concurso y sus decisiones constarán en Acta, teniendo carácter de inapelables.

ANEXOS

- ANEXO I Ficha de Resumen Curricular.
- ANEXO II Carta de presentación del postulante.
- ANEXO III A Declaración Jurada de no tener vinculo laboral de cualquier indole con la institución
- ANEXO III B Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ANEXO III C Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ANEXO III D Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ANEXO III E Declaración Jurada de No contar con Sentencia Condenatoria Consentida y/o Ejecutoriada

COMISIÓN ESPECIAL EVALUACIÓN.



www.trabajoarequipa.gob.pe

Email: grtpe@trabajoarequipa.gob.pe

Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria - Arequipa

Telefax: (054) 380060

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*